



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la solicitud efectuada por el Consejo Departamental de Geología de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Abierto para la provisión de un (1) cargo docente interino en dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que en ella se solicita se llame a Concurso Abierto para cubrir UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO CON DEDICACIÓN SIMPLE** en las Orientaciones Docentes: **PALEONTOLOGÍA Y ESTRATIGRAFÍA (Código 3217/2140) Y GEOLOGÍA HISTÓRICA (Código 3229)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines del Departamento de Geología o de la Facultad.

Que esta solicitud fue evaluada por la Comisión de Personal del Consejo Directivo y aprobada por el mismo.

Que la normativa vigente para la provisión de cargos interinos como el solicitado, es la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales Nro. 270/06 y sus modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes para cubrir el cargo que se detalla en ANEXO de la presente, ello por el término de 5 (CINCO) días hábiles y durante el período indicado en el mismo.

ARTICULO 2.- Determinar que la evaluación será ABIERTA (Artículo 1ro.- Anexo de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 270/06).

ARTICULO 3.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 270/06 y sus modificatorias.

ARTICULO 4.- Designar como miembros del Tribunal Evaluador a los docentes que figuran en ANEXO de la presente.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

I.

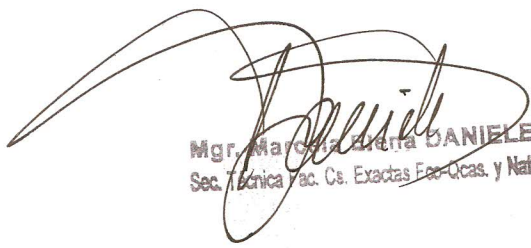
ARTICULO 5.- Encomendar al Departamento de Geología, la recepción de la inscripción de los postulantes, como así también la correspondiente difusión en el ámbito de ese Departamento.

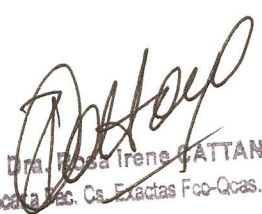
ARTICULO 6.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.:

129


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

129

//.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

- Duración de la designación: a partir de la culminación del Concurso Docente Interino, mientras dure la Reducción de Dedicación de la Dra. Analía BECKER y no más allá del 31 de Marzo de 2015

Requisitos mínimos que debe reunir el/los postulantes:

- Reunir las condiciones establecidas en el Apartado II del Anexo de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 270/06.

Para cumplir funciones en el DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA, **Orientación Docente: PALEONTOLOGÍA Y ESTRATIGRAFÍA (Código 3217/2140) Y GEOLOGÍA HISTÓRICA (Código 3229)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines del Departamento de Geología o de la Facultad. Orientación de Investigación: **AREA 5: MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TEMA DE INTERÉS: F) Geología de las Sierras del Centro-Sur de Córdoba. Evaluación de los Recursos Endógenos y Exógenos Mineros Regionales.** (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). **"Geología y Estratigrafía de secuencias clásicas"**.

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 29-07-2014.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 05-08-2014.

JURADOS

TITULARES

Dr. Fernando **CAÑAS**
(D.N.I. Nro. 14.536.654)
Esp. Mónica **VILLEGAS**
(D.N.I. Nro. 12.863.086)
Dra. María del Tránsito **GRUMELLI**
(D.N.I. Nro. 23.226.042)
ALUMNOS: Matías **BÁRZOLA**
(D.N.I. Nro. 35.472.536)

SUPLENTES

Dra. Gabriela **VILLALBA**
(D.N.I. Nro. 22.038.679)
Dra. Adriana **CABRERA**
(D.N.I. Nro. 18.468.359)
Mg. Daniel **ORIGLIA**
(D.N.I. Nro. 16.046.287)
Laura **BORDA**
(D.N.I. Nro. 33.496.932)

Mg. María del Tránsito GRUMELLI
Sec. Técnica Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalinda CATTANA
Decana Fco. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.